

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 047

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00036-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN	LESLYS MARÍA SOLANO GÓMEZ	MAYO 31 DE 2013	SE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA DEMANDA	PRINCIPAL


LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 5 de junio de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.